

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

5479 *Resolución de la Dirección General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León por la que se da publicidad a la solicitud de registro de la indicación geográfica protegida «Queso de Burgos».*

Conforme al Real Decreto 1335/2011, de 3 de octubre, por el que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción en el Registro comunitario de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas y la oposición a ellas, se procede a la publicación de un anuncio sobre la solicitud de registro de la indicación geográfica protegida «Queso de Burgos». El texto íntegro puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: http://www.itacyl.es/opencms_wf/opencms/informacion_al_ciudadano/calidad_alimentaria/4_condiciones_DOP/index.html o bien accediendo directamente a la siguiente página: <http://www.itacyl.es>, en el apartado de Información al ciudadano, calidad alimentaria y en estado de tramitación pliegos de condiciones DOP e IGP.

En el plazo de dos meses a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «B.O.E» cualquier persona podrá oponerse al registro pretendido mediante la presentación de la correspondiente declaración de oposición dirigida a la Dirección General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, en Carretera de Burgos-Portugal, Km. 119, Finca Zamadueñas, 47071 Valladolid.

Valladolid, 8 de febrero de 2013.- La Directora General del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León. Fdo.: María Jesús Pascual Santa Matilde.

ID: A130007002-1